



## TERMINOS Y CONDICIONES

Los siguientes términos y condiciones aplicarán sobre el sorteo denominado **"FULLIMP PREMIA LAS CATEGORIAS DIAMANTE Y ORO 2024"** el cual tiene como fin la participación de los clientes directos de **T ATIENDO S.A.** en el aumento de ventas. El cual consiste en otorgar premios económicos a quienes cumplan con los requisitos para tener la categoría de cliente **DIAMANTE y ORO**, teniendo un término de vigencia desde el 2 de mayo de 2024 hasta el 2 de diciembre de 2024, el cual podrá ser reclamado en la sede principal de **T ATIENDO S.A.**

El Objeto del juego promocional del presente sorteo se realizará con el fin de aumentar las ventas de los productos de **T ATIENDO S.A.** mediante la compra de sus productos por los clientes directos, quienes deberán cumplir con la categoría de **DIAMANTE Y ORO**, y así ser partícipes de premios por obtener y mantener las categorías anteriormente planteadas.

Este sorteo operará bajo los lineamientos del Estatuto del consumidor, la ley de habeas data, ley 643 de 2001, decreto 493 de 2001 y decreto 1068 de 2015 y demás normas similares que las modifiquen, adicionen o deroguen, para dar cumplimiento a cabalidad sobre la protección e información de los participantes dentro del marco colombiano.

El sorteo empieza el día 2 de mayo de 2024 hasta el 2 de diciembre de 2024 no es acumulable con otros premios, concursos, sorteos o similares que realice la empresa, el premio no puede ser cedido de ninguna manera a una tercera persona.

Por lo tanto, según el análisis de crecimiento interno de ventas del año 2023 vs al año 2022, se definió que el 50% de los clientes en la categoría Diamante y Oro podrán incrementar su compra, y duplicar su premio. A su vez incrementaremos la póliza actual en un 50%.

Dado lo anterior los participantes que quieran concursar por el premio o servicio antes mencionado, deberán aceptar las siguientes condiciones:

Calle 15A #25A - 352 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

[www.tatiendo.com](http://www.tatiendo.com) [servicioalcliente@tatiendo.com](mailto:servicioalcliente@tatiendo.com)



## Requisitos de los participantes

1. Para participar en el sorteo, los participantes aceptan de manera expresa, consensuada los términos y condiciones aquí planteados, y autorizan el uso de sus datos conforme al tratamiento de datos personales.
2. Solo podrán participar personas naturales y/o jurídicas que sean hábiles para contratar, obligarse y ejercer derechos.
3. Podrán participar, sin costo alguno, únicamente los clientes directos de **T ATIENDO S.A.** quienes tengan la categoría de **DIAMANTE Y ORO**<sup>1</sup>, bajo los siguientes esquemas:
  - **Categoría diamante:** Son de esta categoría los clientes activos que cuenten con 4 compras o más durante toda su relación comercial con **T ATIENDO S.A.** y que superen un valor de compras por la suma de **SETECIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS** (\$700.000) durante el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2023.
  - **Categoría oro:** Son de esta categoría los clientes activos que cuenten con 4 compras o más durante toda su relación comercial con **T ATIENDO S.A.** y que superen un valor de compras por la suma de **QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS** (\$500.000) e inferiores a **SETECIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS** (\$700.000) durante el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2023.
4. Los participantes expresan y aceptan que los ganadores del sorteo serán publicados con fines publicitarios y transparentes en redes sociales: Instagram, Facebook, twitter, TikTok y demás plataformas digitales de propiedad de **T ATIENDO S.A.** para lo cual autorizan la utilización, almacenamiento y reproducción de sus datos personales para lo anterior.
5. Los clientes son informados mediante llamada Call center, gracias al CMR de la compañía, el cual permite identificar las categorías de los clientes, ya que está enlazada con la base de datos. Las llamadas son de carácter informativo y comercial para explicar beneficios y ofertas, en este caso según su categoría se informa que participa en el sorteo.

---

<sup>1</sup> De conformidad con el plan de puntos y/o clasificadorio, así como sus términos y condiciones que tiene T ATIENDO S.A.

Calle 15A #25A - 352 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

www.tatiendo.com servicioalcliente@tatiendo.com



6. Los participantes aceptan que **T ATIENDO S.A.** se reserve el derecho de admisión de los mismos al sorteo.

### **Prohibiciones**

Las prohibiciones aquí descritas que realicen los participantes darán como penalidad la descalificación automática del sorteo sin necesidad de notificación alguna por parte de **T ATIENDO S.A.**, así como las siguientes limitaciones:

1. No podrán participar de este sorteo personas diferentes de los clientes directos de **T ATIENDO S.A.**, es decir, no podrán participar colaboradores, empleados, ni familiares de los mismos (en ningún grado de consanguinidad)
2. No podrá participar personas menores de edad o que no tengan la capacidad de obligarse o ejercer derechos.
3. No se exigirá a ningún participante, valor alguno para la participación en este sorteo, más que el cumplimiento de los requisitos antes señalados
4. No se podrá utilizar este sorteo para ocultar, justificar, o permear a **T ATIENDO S.A.** en actividades o actos directos o indirectos de cualquier delito.
5. No se acepta que los participantes brinden u otorguen dadas o cualquier incentivo económico o de otra índole a los organizadores del sorteo con el fin de participar o ganar.
6. No podrán participar clientes que tengan cuentas pendientes, en mora o vencidas con **T ATIENDO S.A.**

### **Metodología del sorteo**

El presente sorteo se realizará con el fin de aumentar las ventas de los productos de **T ATIENDO S.A.** mediante la compra de sus productos por los clientes directos, quienes deberán cumplir con la categoría de **DIAMANTE Y ORO**, y así

Calle 15A #25A - 352 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

[www.tatiendo.com](http://www.tatiendo.com) [servicioalcliente@tatiendo.com](mailto:servicioalcliente@tatiendo.com)



ser partícipes de premios por obtener y mantener las categorías anteriormente planteadas, siguiendo el siguiente proceso:

1. Se sortearán los premios de manera mensual a los clientes que cumplan con la categoría de **DIAMANTE Y ORO**, mensualmente tendremos 2 premios, un premio para los clientes de la categoría Diamante y un premio para los clientes de la categoría Oro, según los requisitos descritos en este documento sección "Planes de primeros y sorteos"
2. Se participará con la cedula de ciudadanía o documento equivalente de los clientes participantes según los requisitos definidos en este documento
3. Se utilizará para escoger a los posibles ganadores tanto de la categoría DIAMANTE como la categoría ORO; La aplicación de la página llamada App Sorteos "generador aleatorio", en donde se almacenarán las cédulas de todos los participantes.
4. La aplicación de la página llamada App Sorteos "Generador Aleatorio" se generará 2 veces, la 1ra vez para seleccionar el posible ganador de la categoría DIAMANTE y la segunda vez para seleccionar el posible ganador de la categoría ORO, es decir que, en el navegador de internet, se generará una pestaña para el sorteo de categoría DIAMANTE y otra pestaña para categoría ORO.
5. Dicha aplicación de la página llamada App Sorteos "generador aleatorio" arrojará una cedula de un participante que será el posible ganador para la categoría DIAMANTE y arrojará una cedula de un participante que será el posible suplente para la categoría DIAMANTE. En la otra pestaña destinada a la categoría ORO se generará una cédula que será el posible ganador de la categoría ORO, y arrojará otra cédula de un participante que será el posible suplente para categoría ORO. En caso de que los ganadores no cumplan con los requisitos establecidos, el premio será para el suplente de cada categoría.
6. Puede existir la posibilidad de que la aplicación de la página llamada App Sorteos "generador aleatorio" arroje números que no tengan relación con las cédulas de los participantes o que arroje algún error técnico. En caso de ocurrir dicho evento, se procederá a realizar la revisión del "generador aleatorio" App Sorteos y a re sortear nuevamente hasta encontrar un posible ganador.
7. Este sorteo estará sujeto a auditoría interna compuesta por el representante legal suplente, la señora **JOVANA ANDREA PEREA** identificada con CC 67.011259, la asesora jurídica, la señora **LUISA**

Calle 15A #25A - 352 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

www.tatiendo.com servicioalcliente@tatiendo.com



**FERNANDA RUBIO VARGAS** identificada con cedula 52.022.596, y el delegado designado por la entidad competente.

8. El posible ganador será notificado dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha del sorteo, por medio de correo electrónico registrado en la compañía y/o por medio de llamada telefónica a un número depositado en la misma.
9. El posible ganador, podrá rechazar el premio; en ese caso el premio podrá ser reclamado por los suplentes de cada categoría, en las mismas condiciones que aquí se establezcan.
10. El posible ganador se compromete a firmar acta o documento equivalente que se requiera para la entrega del premio.
11. El premio será entregado mediante un bono Pluxee (Tarjeja Premium ADV) en físico, que el ganador podrá utilizar en puntos físicos con los cuales tengan convenio la empresa Pluxee (anteriormente llamada Sodexo), podrá consultar los puntos de canje en la página web <https://www.sodexo.es/pluxee/>

Nota: La empresa Sodexo para el año 2024 cambio su razón social, actualmente su nuevo nombre es Pluxee, cabe resaltar que sigue prestando sus servicios con total normalidad.

### Planes de premios y sorteos

Para el presente sorteo **T ATIENDO S.A.** fijara la siguiente lista de premios de los posibles ganadores de los sorteos y así mismo las disposiciones especiales de los mismos:

1. El premio será a través de un bono sodexopass (bono de ahora en adelante) entregado directamente al posible ganador o quien este designe para tal fin, quien deberá aportar documento por escrito con autorización del ganador.
2. El premio consiste en un bono por **UN MILLON DE PESOS COLOMBIANOS** (\$1.000.000) para el posible ganador con la categoría **DIAMANTE** y un bono por **QUINIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS** (\$500.000) para el posible ganador con categoría **ORO**.

Calle 15A #25A - 352 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

[www.tatiendo.com](http://www.tatiendo.com) [servicioalcliente@tatiendo.com](mailto:servicioalcliente@tatiendo.com)



3. El bono entregado equivalente al valor del premio antes indicado corresponde a un bono sodexopass, que podrá ser canjeado por el posible ganador de acuerdo con los términos y condiciones del mismo que se podrán encontrar en la página web <https://www.sodexo.co>
4. Adicionalmente para cada uno de estos sorteos se debe tener en cuenta que al momento del sorteo, si el posible ganador ha realizado compras de Productos T Atiendo en el periodo comprendido en el año 2024, y este valor de compras es superior al valor de compras realizadas en el mismo periodo comprendido en el año 2023 según se describe en el punto No. 5 de "Planes y Premios del sorteo", automáticamente su premio se duplica.
5. El premio será sorteado de manera mensual, hasta diciembre de 2024, en las siguientes fechas, cumpliendo los siguientes requisitos:
  - a) **Primer sorteo: Fecha 02 de Mayo de 2024:** Un bono por \$1.000.000 entre los clientes que en el mes de abril de 2024 pertenezcan a la categoría Diamante y Un bono por \$1.000.000 adicional solo si el posible ganador de esta categoría realizó compras de productos T Atiendo entre enero del 2024 y abril del 2024, superiores a las realizadas entre enero del 2023 y abril del 2023. Un bono por \$500.000 pesos entre los clientes que en el mes de abril de 2024 pertenezcan a la categoría Oro y Un bono por \$500.000 adicionales solo si el posible ganador de esta categoría realizó compras de productos T Atiendo entre enero del 2024 y abril del 2024, superiores a las realizadas entre enero del 2023 y abril del 2023.
  - b) **Segundo sorteo: Fecha 04 de Junio de 2024:** Un bono por \$1.000.000 entre los clientes que en el mes de mayo de 2024 pertenezcan a la categoría Diamante y Un bono por \$1.000.000 adicional solo si el posible ganador de esta categoría realizó compras de productos T Atiendo entre enero del 2024 y mayo del 2024, superiores a las realizadas entre enero del 2023 y mayo del 2023. Un bono por \$500.000 pesos entre los clientes que en el mes de mayo de 2024 pertenezcan a la categoría Oro y Un bono por \$500.000 adicionales solo si el posible ganador de esta categoría realizó compras de productos T Atiendo entre enero del 2024 y mayo del 2024, superiores a las realizadas entre enero del 2023 y mayo del 2023.

Calle 15A #25A - 352 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

[www.tatiendo.com](http://www.tatiendo.com) [servicioalcliente@tatiendo.com](mailto:servicioalcliente@tatiendo.com)



- c) **Tercer sorteo: Fecha 02 de Julio de 2024:** Un bono por \$1.000.000 entre los clientes que en el mes de junio de 2024 pertenezcan a la categoría Diamante y Un bono por \$1.000.000 adicional solo si el posible ganador de esta categoría realizó compras de productos T Atiendo entre enero del 2024 y junio del 2024, superiores a las realizadas entre enero del 2023 y junio del 2023. Un bono por \$500.000 pesos entre los clientes que en el mes de junio de 2024 pertenezcan a la categoría Oro y Un bono por \$500.000 adicionales solo si el posible ganador de esta categoría realizó compras de productos T Atiendo entre enero del 2024 y junio del 2024, superiores a las realizadas entre enero del 2023 y junio del 2023.
- d) **Cuarto sorteo: Fecha 01 de Agosto de 2024:** Un bono por \$1.000.000 entre los clientes que en el mes de julio de 2024 pertenezcan a la categoría Diamante y Un bono por \$1.000.000 adicional solo si el posible ganador de esta categoría realizó compras de productos T Atiendo entre enero del 2024 y julio del 2024, superiores a las realizadas entre enero del 2023 y julio del 2023. Un bono por \$500.000 pesos entre los clientes que en el mes de julio de 2024 pertenezcan a la categoría Oro y Un bono por \$500.000 adicionales solo si el posible ganador de esta categoría realizó compras de productos T Atiendo entre enero del 2024 y julio del 2024, superiores a las realizadas entre enero del 2023 y julio del 2023.
- e) **Quinto sorteo: Fecha 02 de Septiembre de 2024:** Un bono por \$1.000.000 entre los clientes que en el mes de agosto de 2024 pertenezcan a la categoría Diamante y Un bono por \$1.000.000 adicional solo si el posible ganador de esta categoría realizó compras de productos T Atiendo entre enero del 2024 y agosto del 2024, superiores a las realizadas entre enero del 2023 y agosto del 2023. Un bono por \$500.000 pesos entre los clientes que en el mes de agosto de 2024 pertenezcan a la categoría Oro y Un bono por \$500.000 adicionales solo si el posible ganador de esta categoría realizó compras de productos T Atiendo entre enero del 2024 y agosto del 2024, superiores a las realizadas entre enero del 2023 y agosto del 2023.
- f) **Sexto sorteo: Fecha 01 de octubre de 2024:** Un bono por \$1.000.000 entre los clientes que en el mes de septiembre de 2024 pertenezcan a la categoría Diamante y Un bono por \$1.000.000 adicional solo si el posible ganador de esta categoría realizó compras de productos T Atiendo entre enero del 2024 y septiembre del 2024, superiores a las realizadas entre enero del 2023 y septiembre del 2023. Un bono por \$500.000 pesos entre los

Calle 15A #25A - 352 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

[www.tatiendo.com](http://www.tatiendo.com) [servicioalcliente@tatiendo.com](mailto:servicioalcliente@tatiendo.com)



clientes que en el mes de septiembre de 2024 pertenezcan a la categoría Oro y Un bono por \$500.000 adicionales solo si el posible ganador de esta categoría realizó compras de productos T Atiando entre enero del 2024 y septiembre del 2024, superiores a las realizadas entre enero del 2023 y septiembre del 2023.

- g) **Séptimo sorteo: Fecha 01 de Noviembre de 2024:** Un bono por \$1.000.000 entre los clientes que en el mes de octubre de 2024 pertenezcan a la categoría Diamante y Un bono por \$1.000.000 adicional solo si el posible ganador de esta categoría realizó compras de productos T Atiando entre enero del 2024 y octubre del 2024, superiores a las realizadas entre enero del 2023 y octubre del 2023. Un bono por \$500.000 pesos entre los clientes que en el mes de octubre de 2024 pertenezcan a la categoría Oro y Un bono por \$500.000 adicionales solo si el posible ganador de esta categoría realizó compras de productos T Atiando entre enero del 2024 y octubre del 2024, superiores a las realizadas entre enero del 2023 y octubre del 2023.
- h) **Octavo sorteo: Fecha 02 de Diciembre de 2024:** Un bono por \$1.000.000 entre los clientes que en el mes de noviembre de 2024 pertenezcan a la categoría Diamante y Un bono por \$1.000.000 adicional solo si el posible ganador de esta categoría realizó compras de productos T Atiando entre enero del 2024 y noviembre del 2024, superiores a las realizadas entre enero del 2023 y noviembre del 2023. Un bono por \$500.000 pesos entre los clientes que en el mes de noviembre de 2024 pertenezcan a la categoría Oro y Un bono por \$500.000 adicionales solo si el posible ganador de esta categoría realizó compras de productos T Atiando entre enero del 2024 y noviembre del 2024, superiores a las realizadas entre enero del 2023 y noviembre del 2023.

6. El premio ofrecido es único e irremplazable, y se entregará de acuerdo con las condiciones aquí provistas.
7. El valor correspondiente a la ganancia ocasional será asumido por T ATIENDO S.A.
8. Por parte de T Atiando S.A se solicitará a la secretaría de gobierno del municipio que nos acompañe el día de los sorteos establecidos con la presencia de un delegado que vela por la transparencia del sorteo.
9. De igual forma, se establecerán acta del día del sorteo y acta de entrega del premio correspondiente a las fechas a sortear.

Calle 15A #25A - 352 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

[www.tatiendo.com](http://www.tatiendo.com) [servicioalcliente@tatiendo.com](mailto:servicioalcliente@tatiendo.com)



- 10.** Cabe resaltar que la forma en que se comunicará en la pauta publicitaria con el fin de informar los términos y condiciones podría ser de la siguiente forma "Fullimp premia las categorías Diamante y ORO, recuerda que debes ser mayor de edad, ser cliente diamante o cliente oro, y que tus compras de 2024 superen las del año 2023 para duplicar tu premio al momento del sorteo. Consulta los términos y condiciones en este enlace [www.tatiendo.com](http://www.tatiendo.com)".

### **Protección de datos personales**

- 1.** Los participantes expresan y aceptan de manera clara y manifiesta que aceptan y autorizan el tratamiento de sus datos personales mediante la política de tratamientos de datos personales de **T ATIENDO S.A.** el cual será usado conforme a los fines y disposiciones allí previstos.
- 2.** Así mismo, autorizan a T ATIENDO S.A el uso de los datos personales para participar en actividades promocionales, sorteos, concursos, realizadas en redes sociales relacionado a la recepción del premio para fines promocionales. Los participantes aceptan que T ATIENDO S.A use los datos personales y así mismo los datos biométricos, tales como, imagen y/o voz, sonidos, movimiento corporal, (incluyendo fotografía, película y/o grabación de la misma) en cualquier medio, por el termino legal, sin reconocer remuneración alguna, con fines publicitarios relacionados con los premios, concursos, sorteos o similares. Los participantes reconocen la naturaleza del premio mayor en particular, significa que su participación y los detalles de este, probablemente tendrán amplia publicidad
- 3.** Con la participación en la presente actividad, el participante autorizó en forma previa, expresa e informada, en calidad de Titular de los datos personales que comunico a TATIENDO S.A. (en adelante, "La Compañía"), identificada con NIT. 805.027.230-5, así como a todas sus Unidades de Negocio enunciadas en su Política de Privacidad, para que en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la demás normatividad vigente en materia de Habeas Data, trate mis datos personales con las siguientes finalidades:  
(i) realizar actividades promocionales tales como juegos de suerte y azar o destreza, entre otras, y comunicar al público sus avances y resultados;  
(ii) dar y exigir el cumplimiento de los compromisos legales, contractuales

Calle 15A #25A - 352 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

[www.tatiendo.com](http://www.tatiendo.com) [servicioalcliente@tatiendo.com](mailto:servicioalcliente@tatiendo.com)



y comerciales asumidos, (iii) actividades publicitarias, comerciales, de mercadeo de productos, bienes y servicios de **T ATIENDO S.A.**

4. Los datos personales serán gestionados de forma segura y algunos tratamientos podrán ser realizados de manera directa o a través de encargados, quienes podrán estar domiciliados dentro o fuera del territorio colombiano, en Europa y en países tales como los Estados Unidos, entre otros. El tratamiento de los datos personales por parte de La Compañía se realizará dando cumplimiento a la Política de Privacidad y Protección de Datos personales, la cual puede ser consultada en Tatiendo.com y a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012. Se presume que la información personal suministrada es veraz y ha sido entregada por el titular de esta y/o su representante o persona autorizada
5. El titular de datos personales tiene derecho a: (i) conocer, actualizar, rectificar y acceder a su información recolectada y al tratamiento dado a la misma; (ii) solicitar prueba de esta autorización y revocarla; (iii) presentar quejas a la Superintendencia de Industria y Comercio; (iv) acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento; (v) solicitar supresión de los datos suministrados en los términos de la ley 1581 de 2012. Estos derechos podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales dispuestos por La Compañía: DIRECCIÓN: Calle 15 A 25 A 352 Y correo electrónico: [info@tatiendo.com](mailto:info@tatiendo.com)

## **T ATIENDO S.A**

Calle 15A #25A - 352 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

[www.tatiendo.com](http://www.tatiendo.com) [servicioalcliente@tatiendo.com](mailto:servicioalcliente@tatiendo.com)



## **TÉRMINOS Y CONDICIONES ACTIVIDADES PROMOCIONALES TATIENDO S.A DE ABRIL 18 DE 2024 A DICIEMBRE 31 DE 2024**

### **NOMBRE DEL CONCURSO: "Renueva tu hogar con Fullimp"**

**Objetivo: Premiar la fidelidad y atraer nuevos clientes de la compañía con el fin de incrementar ventas.**

#### **1. CUALES SON LOS PREMIOS:**

**1 sorteo:** 1 estufa de piso Haceb 4 puestos (1 EstPiso HCB 61Cm4PGN OREVF"GCD) para clientes que realizaron compras en el mes de abril de 2024.

**2 sorteo:** 1 televisor LG de 43 pulgadas 4k-UHD (1 TV LG 43" 43UR7800PSB 4KUHD) para clientes que realizaron compras en el mes de mayo de 2024.

**3 sorteo:** 1 lavadora LG carga superior de 13KG (1 Lav LG CS 13 Kg WT13DPBK"G) para clientes que realizaron compras en el mes de junio de 2024.

**4 sorteo:** 1 nevera Mabe no Frost de 230 litros (1 Nev MABE NFCS 230Lt RMA247FJ"G) para clientes que realizaron compras en el mes de julio de 2024.

**5 sorteo:** 1 licuadora Oster Clásica de 1.25 litros (1 Lic OSTER BLST4655 clásica Cr), 1 cafetera Oster 12 tazas (1 Cafet OSTER Switch 12Tz "Ng), 1 horno microondas LG 0.7 pies (1 H Micro LG 0.7 MS2032GAS "Ng), 1 olla arrocera Oster 10 tazas (1 Olla A OSTER 10tz "NAA), 1 waflera Belga Oster redonda antiadherente (1 Waflera OSTER 4P CKSTWF2000"PI), 1 parrilla Black Decker 8 puestos (1 Parrilla B+D GD2011 "Ng) para clientes que realizaron compras en el mes de agosto de 2024.

**6 sorteo:** 1 estufa de piso Haceb 4 puestos (1 EstPiso HCB 61Cm4PGN OREVF"GCD) para clientes que realizaron compras en el mes de septiembre de 2024.

**7 sorteo:** 1 televisor LG de 43 pulgadas 4k-UHD (1 TV LG 43" 43UR7800PSB 4KUHD) para clientes que realizaron compras en el mes de octubre de 2024.

Calle 15A #25A - 352 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

www.tatiendo.com servicioalcliente@tatiendo.com



**8 sorteo:** 1 lavadora LG carga superior de 13KG (1 Lav LG CS 13 Kg WT13DPBK"G), para clientes que realizaron compras en el mes de noviembre de 2024.

**9 sorteo:** 1 nevera Mabe no Frost de 230 litros (1 Nev MABE NFCS 230Lt RMA247FJ"G), para clientes que realizaron compras en el mes de enero de 2025

## **2. A QUIEN VA DIRIGIDO EL CONCURSO:**

- Para todos los clientes que realicen compras a T Atiende S.A., incluidas las realizadas Online, a través de su Marketplace: Que en sus compras esté incluido el producto llamado Quitagrasa Multiusos Fullimp en presentación en galón (3950ml).
- La cobertura del sorteo "Renueva tu hogar con Fullimp" se realizará a nivel nacional, teniendo en cuenta las compras realizadas en nuestras 7 sedes del país (Bogotá, Medellín, Manizales, Pereira, Barranquilla, Bucaramanga, Cali-Yumbo).

## **3. FECHAS DE LOS SORTEOS:**

- 1 SORTEO: jueves 2 de mayo de 2024.
- 2 SORTEO: martes 4 de junio de 2024.
- 3 SORTEO: lunes 1 de julio de 2024.
- 4 SORTEO: jueves 1 de agosto de 2024.
- 5 SORTEO: lunes 2 de septiembre 2024.
- 6 SORTEO: martes 1 de octubre 2024
- 7 SORTEO: viernes 1 de noviembre 2024.
- 8 SORTEO: lunes 2 de diciembre 2024.
- 9 SORTEO: jueves 2 de enero 2025.

Nota: Todos los sorteos serán realizados en la sede principal de la compañía: calle 15 A 25 A 352 de Yumbo a las 8:00 a.m. de la mañana aproximadamente es la fechas establecidas anteriormente.

Calle 15A #25A - 352 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

www.tatiendo.com servicioalcliente@tatiendo.com



#### **4. CÓMO PARTICIPAR EN EL CONCURSO:**

##### **PARA EL PRIMER SORTEO:**

Para el primer sorteo, que se realizará el 2 de mayo de 2024, participan los clientes que realicen compras de productos Fullimp en presentación en galón de 3950ml en referencias seleccionadas del mes de abril que comprende desde el 18 de abril de 2024 al 30 de abril de 2024.

##### **PARA EL SEGUNDO SORTEO:**

Para el segundo sorteo, que se realizará el 4 de junio de 2024, participan los clientes que realicen compras de productos Fullimp en presentación en galón de 3950ml en referencias seleccionadas del mes de mayo que comprende desde 1 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024.

##### **PARA EL TERCER SORTEO:**

Para el tercer sorteo, que se realizará el 1 de julio de 2024, participan los clientes que realicen de productos Fullimp en presentación en galón de 3950ml en referencias seleccionadas del mes junio que comprende desde el 1 de junio de 2023 al 30 de junio de 2024.

##### **PARA EL CUARTO SORTEO:**

Para el cuarto sorteo, que se realizará el 1 de agosto de 2024, participan los clientes que realicen de productos Fullimp en presentación en galón de 3950ml en referencias seleccionadas del mes julio que comprende desde el 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024.

##### **PARA EL QUINTO SORTEO:**

Para el quinto sorteo, que se realizará el 2 de septiembre de 2024, participan los clientes que realicen de productos Fullimp en presentación en galón de 3950ml en referencias seleccionadas del mes agosto que comprende desde el 1 de agosto de 2024 al 31 de agosto de 2024.

##### **PARA EL SEXTO SORTEO:**

Para el sexto sorteo, que se realizará el 1 de octubre de 2024, participan los clientes que realicen de productos Fullimp en presentación en galón de 3950ml en referencias seleccionadas del mes septiembre que comprende desde el 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024.

##### **PARA EL SÉPTIMO SORTEO:**

Para el séptimo sorteo, que se realizará el 1 de noviembre de 2024, participan los clientes que realicen de productos Fullimp en presentación en galón de 3950ml en referencias seleccionadas del mes octubre que comprende desde el

Calle 15A #25A - 552 Arroyohondo Tumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

www.tatiendo.com servicioalcliente@tatiendo.com



1 de octubre de 2024 al 31 de octubre de 2024.

**PARA EL OCTAVO SORTEO:**

Para el octavo sorteo, que se realizará el 1 de diciembre de 2024, participan los clientes que realicen de productos Fullimp en presentación en galón de 3950ml en referencias seleccionadas del mes noviembre que comprende desde el 1 de noviembre de 2024 al 30 de noviembre de 2024.

**PARA EL NOVENO SORTEO:**

Para el noveno sorteo, que se realizará el 1 de enero de 2025, participan los clientes que realicen de productos Fullimp en presentación en galón de 3950ml en referencias seleccionadas del mes diciembre que comprende desde el 1 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

**5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

Participan todos los clientes con compras realizadas que contengan los productos Fullimp en presentación en galón de 3950ml en referencias seleccionadas del mes ¿Cuál es la referencia seleccionada? El galón de 3950ml del producto llamado Quitagrasa Multiusos Fullimp en el periodo de las fechas de 2024 y 2025 mencionadas anteriormente en el punto 4.

T Atiende S.A., incluidas las realizadas Online, a través de su Marketplace. Solo participan mayores de edad dentro del juego promocional, recuerde que el artículo 4, literal B. de la ley 643 de 2001, prohíbe la participación de menores de edad: "El ofrecimiento o venta de juegos de suerte y azar a menores de edad y a personas que padezcan enfermedades mentales que hayan sido declaradas interdictos judicialmente", por tal motivo en la realización de la actividad solo podrán participar mayores de edad.

**6. QUE INCLUYE LOS PREMIOS:**

**1 sorteo:** 1 estufa de piso Haceb 4 puestos (1 EstPiso HCB 61Cm4PGN OREVF"GCD).

**2 sorteo:** 1 televisor LG de 43 pulgadas 4k-UHD (1 TV LG 43" 43UR7800PSB 4KUHD).

**3 sorteo:** 1 lavadora LG carga superior de 13KG (1 Lav LG CS 13 Kg WT13DPBK"G).

Calle 15A #25A - 352 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

www.tatiendo.com servicioalcliente@tatiendo.com



**4 sorteo:** 1 nevera Mabe no Frost de 230 litros (1 Nev MABE NFCS 230Lt RMA247FJ"G). Con un valor comercial de

**5 sorteo:** 1 licuadora Oster Clásica de 1.25 litros (1 Lic OSTER BLST4655 clásica Cr), 1 cafetera Oster 12 tazas (1 Cafet OSTER Switch 12Tz "Ng), 1 horno microondas LG 0.7 pies (1 H Micro LG 0.7 MS2032GAS "Ng), 1 olla arrocera Oster 10 tazas (1 Olla A OSTER 10tz "NAA), 1 waflera Belga Oster redonda antiadherente (1 Waflera OSTER 4P CKSTWF2000"PI), 1 parrilla Black Decker 8 puestos (1 Parrilla B+D GD2011 "Ng).

**6 sorteo:** 1 estufa de piso Haceb 4 puestos (1 EstPiso HCB 61Cm4PGN OREVF"GCD).

**7 sorteo:** 1 televisor LG de 43 pulgadas 4k-UHD (1 TV LG 43" 43UR7800PSB 4KUHD).

**8 sorteo:** 1 lavadora LG carga superior de 13KG (1 Lav LG CS 13 Kg WT13DPBK"G).

**9 sorteo:** 1 nevera Mabe no Frost de 230 litros (1 Nev MABE NFCS 230Lt RMA247FJ"G).

## 7. METODOLOGÍA:

- El cliente deberá encontrarse al día con el pago de la factura, si no es así, no participa en el sorteo.
- Se participa con los últimos 4 dígitos de la factura de las compras realizadas en el periodo establecido.
- El cliente no podrá tener notas contables en sus facturas de compra del periodo establecido, ni haber devuelto pedidos o productos.
- No podrán participar del sorteo los colaboradores, empleados ni sus familiares (cónyuge, hijos, padres, hermanos y abuelos)
- El sorteo es únicamente valido para personas mayores de edad.
- Si la factura se hace a nombre de Persona Jurídica, y resulta ser el ganador del premio; tendrá dentro de los siguientes 5 días hábiles, comunicar al responsable del sorteo, las personas que tomaran el premio, debiendo ser estas, empleados o colaboradores de la persona jurídica.
- El premio no es canjeable por dinero en efectivo o por otro servicio o producto.
- El premio ofrecido es único e irremplazable, y se entregará de acuerdo con las condiciones aquí provistas.

Calle 15A #25A - 552 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

www.tatiendo.com servicioalcliente@tatiendo.com



- El posible ganador deberá autorizar a solicitud de T ATIENDO S.A libre de costo alguno para la compañía, participar en actividades promocionales en redes sociales relacionado a la recepción del premio para fines promocionales. Los participantes aceptan que T ATIENDO S.A use sus
- Nombres, aspecto, imagen y/o voz (incluyendo fotografía, película y/o grabación de la misma) en cualquier medio, por un período de tiempo ilimitado sin remuneración con propósitos publicitarios relacionados con la promoción. Los participantes reconocen la naturaleza del premio mayor en particular, significa que su participación y los detalles de este, probablemente tendrán amplia publicidad.
- El posible ganador será notificado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha del sorteo, por medio de correo electrónico registrado en la compañía y/o por medio de llamada telefónica a un número depositado en la misma.
- El posible ganador se compromete a firmar acta o documento equivalente que se requiera para la entrega del premio.
- El valor correspondiente a la ganancia ocasional será asumido por T ATIENDO S.A
- Una vez entregado el premio y firmado el acta, T Atiendio S.A, el posible ganador exime de cualquier tipo de responsabilidad a T Atiendio S.A, sobre cualquier eventualidad futura que suceda con el premio.
- Con la participación en la presente actividad, autorizo en forma previa, expresa e informada, en mi calidad de Titular de los datos personales que comunico a TATIENDO S.A. (en adelante, "La Compañía"), identificada con NIT. 805.027.230-5, así como a todas sus Unidades de Negocio enunciadas en su Política de Privacidad, para que en los términos de la Ley 1581 de 2012 y la demás normatividad vigente en materia de Habeas Data, trate mis datos personales con las siguientes finalidades: (i) realizar actividades promocionales tales como juegos de suerte y azar o destreza, entre otras, y comunicar al público sus avances y resultados; (ii) dar y exigir el cumplimiento de los compromisos legales, contractuales y comerciales asumidos.
- Los datos personales serán gestionados de forma segura y algunos tratamientos podrán ser realizados de manera directa o a través de encargados, quienes podrán estar domiciliados dentro o fuera del territorio colombiano, en Europa y en países tales como los Estados Unidos, entre otros. El tratamiento de los datos personales por parte de La Compañía se realizará dando cumplimiento a la Política de Privacidad y Protección de Datos personales, la cual puede ser consultada en Tatiendo.com y a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012. Se presume que la información personal suministrada es veraz y ha sido entregada por el titular de esta y/o su representante o persona autorizada.

Calle 15A #25A - 352 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

www.tatiendo.com servicioalcliente@tatiendo.com



- El titular de datos personales tiene derecho a: (i) conocer, actualizar, rectificar y acceder a su información recolectada y al tratamiento dado a la misma; (ii) solicitar prueba de esta autorización y revocarla; (iii) presentar quejas a la Superintendencia de Industria y Comercio; (iv) acceder gratuitamente a los datos objeto de tratamiento; (v) solicitar supresión de los datos suministrados en los términos de la ley 1581 de 2012. Estos derechos podrán ser ejercidos a través de los siguientes canales dispuestos por La Compañía: DIRECCIÓN: Calle 15 A 25 A 352 Y correo electrónico: [info@tatiendo.com](mailto:info@tatiendo.com)

## **8. METODO DE SELECCIÓN DEL GANADOR:**

- El ganador se seleccionará mediante un concurso interno mediante la página "generador Aleatorio" llamada App Sorteos donde se incluirán todos los números de las facturas participantes y automáticamente el primer número generado será el posible ganador. Sin embargo, en caso de que el posible ganador no cumpla con los términos y condiciones del concurso, se tendrá en cuenta un posible suplente para que cumplan con los términos y condiciones. Es decir que el generador aleatorio arrojará el ganador y el suplente. Este concurso tendrá una auditoría interna compuesta por el representante legal suplente JOVANA ANDREA PEREA identificado con c.c 67.011259.
- Cabe resaltar que al cliente se le informará que participa en el sorteo al momento de que realiza la compra, ya sea mediante Call center, chat de WhatsApp, ventas puerta a puerta, entre otros canales de contacto. En caso tal que sea ganador o ganadora del premio al momento del sorteo, las condiciones del ganador son las mismas para el suplente. Esto aplicaría si el ganador no cumple con las condiciones expuestas en este documento.
- Cuando se realice el sorteo, y ya esté establecido un ganador, se le informará mediante una llamada telefónica.
- Por parte de T Atiende S.A se solicitará a la secretaría de gobierno del municipio que nos acompañe el día de los sorteos establecidos con la presencia de un delegado que velará por la transparencia del sorteo.
- De igual forma se establecerán acta del día del sorteo y acta de entrega del premio correspondiente a las fechas a sortear.

Calle 15A #25A - 352 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

[www.tatiendo.com](http://www.tatiendo.com) [servicioalcliente@tatiendo.com](mailto:servicioalcliente@tatiendo.com)



- El juego promocional Renueva tu hogar inicia el 18 de abril y termina el 31 de diciembre de 2024. Aplica para todas las sedes de Colombia donde T Atiende S.A tiene presencia, se realizarán 9 sorteos así:  
1) sorteo 02 de mayo, premio: 1 estufa de piso Haceb. 2) sorteo 4 junio, premio: 1 televisor LG de 43".  
3) sorteo 1 de julio, premio: 1 lavadora LG carga superior de 13KG.  
4) sorteo 1 de agosto, premio: 1 nevera Mabe no Frost de 230 litros.  
5) sorteo 2 de septiembre, premio: 1 licuadora Oster Clásica de 1.25 litros, 1 cafetera Oster 12 tazas, 1 horno microondas LG 0.7 pies, 1 olla arrocera Oster 10 tazas, 1 waflera Belga Oster redonda antiadherente, 1 parrilla Black. 6) sorteo 1 de octubre, premio: 1 estufa de piso Haceb.  
7) sorteo 1 de noviembre, premio: 1 televisor LG de 43". 8) sorteo 2 de diciembre, premio: 1 lavadora LG carga superior de 13KG.  
9) sorteo 2 de enero, premio: 1 nevera Mabe no Frost de 230 litros.  
Participan los clientes que realicen compra de galón de Quitagrasa Multiusos Fullimp en presentación de galón (3950ml) Aplican TyC En caso de generarse costos de ganancia Ocasional estos serán asumidos por T Atiende S.A \*  
Para más información consultar términos y condiciones en [www.tatiendo.com](http://www.tatiendo.com)

**GRACIAS**

Calle 15A #25A - 352 Arroyohondo Yumbo, Colombia

Línea de Atención al Cliente:

Bogotá (1) 742 33 33 Medellín (4) 604 27 01 Cali (2) 486 01 01 Barranquilla (5) 385 00 08

Pereira (6) 340 05 05 Manizales (6) 891 84 44 Bucaramanga (7) 697 00 71

[www.tatiendo.com](http://www.tatiendo.com) [servicioalcliente@tatiendo.com](mailto:servicioalcliente@tatiendo.com)